



## Convención de Lucha Contra la Desertificación

Distr.: general  
21 de enero de 2019  
Español  
Original: árabe, chino, español,  
francés, inglés y ruso

### Examen de la Aplicación de la Convención

#### 17º período de sesiones

Georgetown, Guyana, 28 a 30 de enero de 2019

Tema 2 del programa provisional

#### Evaluación de la aplicación

#### Objetivos estratégicos 1 a 5

### **Análisis preliminar, objetivo estratégico 4: Generar beneficios ambientales mundiales mediante la aplicación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación**

#### Nota de la Secretaría

##### *Resumen*

Por decisión 7/COP.13, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNULCD) adoptó el Marco Estratégico 2018-2030 de la CNULCD.

Este documento contiene la síntesis y el análisis preliminar de la información presentada por los países Partes sobre el objetivo estratégico 4 (OE 4) del Marco Estratégico de la CLD 2018-2030: Generar beneficios ambientales mundiales mediante la aplicación efectiva de la CNULCD. Se analiza un indicador de avance, a saber, las tendencias en la abundancia y distribución de determinadas especies, desde una perspectiva mundial y se proporciona un análisis adicional desde perspectivas subregionales y regionales cuando es posible. Además, el documento contiene un análisis de los objetivos voluntarios nacionales pertinentes para el OE 4 y una compilación de indicadores adicionales utilizados a nivel nacional.

En el documento se formulan algunas conclusiones sobre el estado de las actividades relacionadas con el OE 4 (la perspectiva de referencia) y algunas recomendaciones para que las considere el Comité de Examen de la Aplicación de la Convención.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 1 de marzo de 2019.



## Contenido

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Lista de abreviaturas.....		3
I. Introducción .....	1–8	4
II. Índice de la Lista Roja.....	9–14	5
III. Metas voluntarias relacionadas con el objetivo estratégico 4.....	15–16	6
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	17–20	6
 Anexo		
Cuadros y gráficos.....		9

## Lista de abreviaturas

CEE	Europa Central y Oriental
COP	Conferencia de las Partes
CRIC	Comité de Examen de la Aplicación de la Convención
LAC	América Latina y el Caribe
NDT	Neutralidad en la degradación de las tierras
NMED	Mediterráneo norte
PRAIS	Revisión del desempeño y evaluación del sistema de ejecución
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
CNULCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación
UNSD	División de Estadística de las Naciones Unidas

## I. Introducción

1. Por la decisión 7/COP.13, la COP de la CNULCD adoptó el Marco Estratégico 2018-2030 de la CNULCD. El objetivo estratégico 4 (OE 4) del Marco Estratégico 2018-2030 de la CNULCD tiene por objeto generar beneficios ambientales mundiales mediante la aplicación efectiva de la CNULCD.

2. Los indicadores utilizados para la presentación de informes sobre el Marco Estratégico 2018-2030 de la CNULCD son los identificados por las Partes en la decisión 22/COP.11. Específicamente, los indicadores de avance (y las métricas asociadas) para el OE 4 son:

(a) tendencias de las reservas de carbono en la superficie y en el subsuelo (métrica: reservas de carbono orgánico en el suelo); y

(b) tendencias en la abundancia y distribución de especies seleccionadas (métrica: Índice de la Lista Roja).

3. Las tendencias de las reservas de carbono en la superficie y en el subsuelo son un indicador polivalente que se utiliza para medir los avances hacia el logro de los OE 1 y 4. En el documento ICCD/CRIC(17)/2 figura una síntesis y un análisis preliminar de la información sobre este indicador.

4. Con respecto a las tendencias en la abundancia y distribución de especies seleccionadas, la métrica adoptada originalmente en la decisión 22/COP.11 (es decir, el Índice Mundial de Aves Silvestres) fue revisada posteriormente para asegurar su alineación con el marco de indicadores globales para los ODS y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta revisión se llevó a cabo de conformidad con el Marco Estratégico 2018-2030 de la CNULCD, en el que se establece que los indicadores de los OE deben revisarse y afinarse, según sea necesario y apropiado, teniendo en cuenta el sistema de presentación de informes y los indicadores de los ODS, así como los procesos de seguimiento y examen del Programa de Desarrollo Sostenible de 2030, de las convenciones de Río y de otros acuerdos multilaterales pertinentes sobre el medioambiente, con el fin de mejorar su implementación sinérgica y evitar el solapamiento.

5. La revisión concluyó que el requisito de alineación se cumpliría más eficazmente con una métrica alternativa para este indicador, conocida como el Índice de la Lista Roja. El Índice de la Lista Roja es una medida del cambio en el riesgo agregado de extinción entre grupos de especies y se basa en cambios genuinos en el número de especies en cada categoría de riesgo de extinción en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.<sup>1</sup> Se utiliza para determinar las tendencias en el estado de la biodiversidad y es la base del indicador ODS 15.5.1.<sup>2</sup> También sirve como uno de los indicadores para el Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.<sup>3</sup>

6. A diferencia del OE 1, a los países no se les proporcionaron estimaciones nacionales de este indicador basadas en las fuentes de datos disponibles a través del portal del PRAIS. Sin embargo, a fin de facilitar la presentación de informes nacionales, en el manual para la

---

<sup>1</sup> El valor del Índice de la Lista Roja oscila entre 0 y 1, donde 0 = la máxima contribución posible al índice mundial (es decir, todas las especies de la región están clasificadas como extintas); y 1 = la contribución mínima al índice mundial (es decir, todas las especies de la región están clasificadas como menos preocupantes; la pérdida de biodiversidad se ha detenido).

<sup>2</sup> <<https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-15-05-01.pdf>>.

<sup>3</sup> <<https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-28-en.pdf>>.

presentación de informes de la CNULCD se indicaban fuentes de datos adecuadas que los países podrían utilizar en ausencia de datos nacionales o para complementar los datos nacionales.<sup>4</sup> La fuente de datos recomendada fue:

Base de datos de indicadores de los ODS de la Subdivisión de Servicios Estadísticos de la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) y depósito de metadatos para el indicador 15.5.1<sup>5</sup>

7. Este documento contiene la síntesis y el análisis preliminar de la información presentada por los países Parte sobre el OE 4. Analiza el indicador de avance y la métrica asociada desde una perspectiva global y proporciona análisis adicionales desde perspectivas subregionales y regionales cuando es posible. Además, el documento contiene un análisis de los objetivos voluntarios nacionales pertinentes para el OE 4 y una compilación de indicadores adicionales utilizados a nivel nacional.

8. En el documento se formulan algunas conclusiones sobre el estado de las actividades relacionadas con el OE 4 (la perspectiva de referencia) y algunas recomendaciones para que las considere el CRIC.

## II. Índice de la Lista Roja

9. Un total de 138 países Parte presentaron información sobre el Índice de la Lista Roja, que representa el 72.4 % de la superficie terrestre mundial (véase el cuadro 1). De estos, poco más de un tercio proporcionó valores numéricos del Índice de la Lista Roja, otro tercio proporcionó los nombres de especies o grupos de especies específicas del Índice de la Lista Roja, mientras que los demás países no informaron ni de un valor ni de detalles de las especies.<sup>6</sup>

10. Por consiguiente, el análisis cuantitativo se ha centrado en los datos de los 51 países Parte (que representan el 39,2 % de la superficie terrestre mundial) que comunicaron valores numéricos del Índice de la Lista Roja. Los valores comunicados por los países Partes figuran en el cuadro 2; los valores correspondientes al último año comunicado pueden verse en el gráfico 1).

11. Los metadatos del Índice de la Lista Roja proporcionan una orientación para interpretar las tendencias que se alentó a los países Partes a considerar.<sup>7</sup> Debido a que el valor del Índice de la Lista Roja oscila entre 0 (todas las especies están clasificadas como «extintas») y 1 (todas las especies están clasificadas como «menos preocupantes»), el valor del índice indica hasta qué punto el conjunto de especies se ha desplazado en general hacia la extinción. Por lo tanto, el Índice de la Lista Roja permite hacer comparaciones entre conjuntos de especies tanto en su nivel general de riesgo de extinción (es decir, cómo de amenazadas están en promedio), como en la velocidad a la que este riesgo cambia con el tiempo. Una tendencia *a la baja* a lo largo del tiempo en el Índice de la Lista Roja significa que la tasa esperada de extinción de especies en el futuro está empeorando (es decir, que el índice de pérdida de biodiversidad está aumentando). Una tendencia *al alza* significa que el ritmo esperado de extinción de especies está disminuyendo (es decir, que el índice de pérdida de biodiversidad está disminuyendo), y una línea *horizontal* significa que el índice esperado de extinción de especies sigue siendo el mismo, aunque ninguno de estos casos

<sup>4</sup> <[https://prais.unccd.int/sites/default/files/helper\\_documents/2-Manual\\_EN\\_1.pdf](https://prais.unccd.int/sites/default/files/helper_documents/2-Manual_EN_1.pdf)>.

<sup>5</sup> <<https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/?indicator=15.5.1>>.

<sup>6</sup> La alta variabilidad en los enfoques de presentación de informes, al menos en parte, se debió a las dificultades que se presentaron para obtener valores que representaran a todas las especies de un país durante uno o más años.

<sup>7</sup> <<https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-15-05-01.pdf>>.

significa que se haya detenido la pérdida de biodiversidad. Una tendencia al alza en el Índice de la Lista Roja indicaría que se están realizando avances en relación con el OE 4, mientras que tanto las tendencias descendentes como las horizontales serían preocupantes y sugerirían la necesidad de adoptar medidas.

12. Cuarenta y nueve de los 51 países Parte que comunicaron datos numéricos para el Índice de la Lista Roja comunicaron dos o más años de datos, lo que permitió un análisis de las tendencias. En el último año del que se informó, el índice de la Lista Roja osciló entre 0,34 y 1,00, incluidos ocho países Partes (el 16 % de los que presentaron información) con tendencias a la baja de moderadas a fuertes, 40 (el 82 %) con tendencias ligeramente descendentes o planas (denominadas «horizontales») y uno (el 2 %) con una tendencia moderada al alza (véase el cuadro 2). Los histogramas del gráfico 2 ayudan a ilustrar esta distribución en términos de la dirección general del cambio (hacia abajo) y el índice de cambio interanual. Esta distribución también puede verse geográficamente (véase el gráfico 3).

13. Los impulsores directos comunicados por los países Parte para explicar las tendencias a la baja en el Índice de la Lista Roja son principalmente la deforestación, la sobreexplotación de la vegetación, la urbanización, la gestión inapropiada de los cultivos y el grupo de otros impulsores (una compilación de los impulsores nominados por los países Parte) (véase el cuadro 3). Los impulsores directos asociados a una tendencia al alza en el Índice de la Lista Roja que se citaron son la deforestación, la sobreexplotación de la vegetación,<sup>8</sup> el grupo de otros impulsores y la gestión inapropiada de los cultivos<sup>9</sup> (véase el cuadro 3). Casi todos los impulsores indirectos sugeridos se citaron como factores que influyen en las tendencias a la baja en el Índice de la Lista Roja, siendo la presión demográfica la más común, seguida de la pobreza, la tenencia de tierras, la gobernanza y la educación<sup>10</sup> (véase el cuadro 4). Entre los impulsores indirectos que influyen en las tendencias ascendentes del Índice de la Lista Roja figuran la presión demográfica, la pobreza, la gobernanza y la educación (véase el cuadro 4).

14. También se solicitó a los países Parte que informaran sobre los puntos conflictivos y los positivos relacionados con la diversidad biológica y el Índice de la Lista Roja. A nivel mundial, se comunicaron 105 puntos conflictivos con un índice de la Lista Roja de tendencia descendente y 40 puntos positivos con un índice de la Lista Roja de tendencia ascendente (véase el cuadro 5). Las posibilidades de seguir analizando este conjunto de datos eran limitadas porque no se pedía directamente a los países que proporcionaran información sobre la zona o la extensión de los puntos conflictivos y los positivos.

### III. Metas voluntarias relacionadas con el objetivo estratégico 4

15. Se pidió a los países Parte que proporcionaran información sobre las metas voluntarias que habían fijado para mejorar las tendencias del Índice de la Lista Roja de conformidad con las circunstancias nacionales específicas y las prioridades de desarrollo. Con el fin de facilitar la evaluación de las comunicaciones para esta pregunta abierta, se llevó a cabo un análisis del contenido de los informes de cada país Parte. Esto permitió la organización temática de las metas voluntarias comunicadas de acuerdo con su relación con uno de los 17 ODS. En total, se identificaron siete temas correspondientes a siete de los 17 ODS (cuadro 6).

<sup>8</sup> Sobreexplotación de la vegetación = sobreexplotación de la vegetación para uso doméstico.

<sup>9</sup> Gestión inapropiada de los cultivos = gestión inapropiada de los cultivos anuales, perennes, de matorral y de árboles.

<sup>10</sup> Educación = educación, acceso al conocimiento y servicios de apoyo.

16. En total, 135 países Parte comunicaron 296 metas voluntarias nacionales y subnacionales relacionadas con las tendencias de la abundancia de especies establecidas por los países Parte informantes (OE 4) (véase el cuadro 6). De ellas, 86 metas voluntarias (el 29,1 % del total de metas presentadas) correspondían a la «gestión de tierras», 82 (27,7 %) a la «preservación de la naturaleza» y 60 (20,3 %) a la «diversidad biológica», por lo que estos son los temas más comunes de los que informan las Partes como meta voluntaria para alcanzar el OE 4. También se informaron metas voluntarias asociadas con la «sensibilización e integración» (29 metas, el 9,8 %), así como «ciudades y comunidades sostenibles» (23 metas, el 7,8 %). Tanto las «estrategias de reducción de la pobreza» como la «gestión de los recursos hídricos» se comunicaron en ocho metas (2,7 %).

#### **IV. Conclusiones y recomendaciones**

17. El núcleo de este análisis se centra en la presentación de informes de los países Parte sobre los indicadores utilizados a nivel nacional para las actividades de vigilancia destinadas a producir un efecto al alza sobre las tendencias en la abundancia y distribución de determinadas especies, lo que genera beneficios ambientales mundiales mediante la aplicación eficaz de las intervenciones. Se basa en el análisis cualitativo de los datos comunicados sobre los parámetros de la Lista Roja de 138 países Parte, que representan el 72,4 % de la superficie terrestre mundial, y en el análisis cuantitativo de 51 de los países Parte (que representan el 39,2 % de la superficie terrestre mundial) que comunicaron valores numéricos del Índice de la Lista Roja.

18. Observaciones destacadas resultantes del análisis de los datos comunicados para el OE 4:

(a) Una evaluación del último año comunicado por los países Parte reveló una gama de puntuaciones del Índice de la Lista Roja de 0,34 a 1,00 (que van de mayor a menor preocupación).

(b) La mayoría de los países Parte informantes comunicaron tendencias descendentes leves (82 %) o de moderadas a fuertes (16 %) en el Índice de la Lista Roja; solo un país informó de tendencias ascendentes.

(c) Los impulsores directos más comunes que, según los países Parte, conducen a tendencias descendentes y ascendentes en el Índice de la Lista Roja son la deforestación, la sobreexplotación de la vegetación, la urbanización y la gestión inapropiada de cultivos, lo que sugiere que la gestión sostenible de tierras y bosques puede influir directamente en la abundancia y distribución de determinadas especies. Se citó que casi todos los impulsores indirectos influían en las tendencias a la baja del Índice de la Lista Roja, siendo la presión demográfica la más común, seguida de la pobreza, la tenencia de tierras, la gobernanza y la educación, lo que sugiere la importancia de un entorno propicio para el éxito de las intervenciones.

(d) Los países Parte informaron sobre más puntos conflictivos que puntos positivos para el Índice de la Lista Roja; sin embargo, el análisis ulterior era limitado porque no se solicitó directamente a los países que proporcionaran información sobre la ubicación, la zona o la extensión de los puntos conflictivos y los positivos.

(e) En total, 135 de los países Parte informantes han establecido 296 metas nacionales y subnacionales voluntarias relacionadas con las tendencias de la abundancia de especies establecidas por los mismos (OE 4). Tres cuartas partes de ellas correspondían temáticamente a los objetivos de «gestión de tierras», «preservación de la naturaleza» y «biodiversidad».

(f) El análisis de los resultados del Índice de la Lista Roja pone de relieve su potencial para servir como métrica de un indicador de avance centrado en el seguimiento de las tendencias en la abundancia y distribución de especies seleccionadas. Este enfoque ayuda a asegurar las sinergias entre la OE 4 de la CNULCD, las metas 4, 5, 8, 9, 10, 12 y 14 de Aichi y la meta 15.5 de los ODS para reducir la degradación de los hábitats naturales y proteger a las especies amenazadas, todas las cuales utilizan esta medida.

19. Las Partes en el CRIC 17 tal vez deseen examinar estas conclusiones y las siguientes recomendaciones con miras a iniciar consultas tempranas sobre un proyecto de decisión que se transmitirá a la COP 14.

20. Las Partes tal vez deseen:

*Para apoyar los esfuerzos para generar beneficios ambientales mundiales mediante la aplicación efectiva de la CNULCD*

(a) Alentar a la secretaría y al Mecanismo Mundial de la CNULCD, en colaboración con los socios internacionales pertinentes, y con el apoyo del examen científico de la Interfaz Científico-Política de la CNULCD, a que elaboren orientaciones para las iniciativas de la NDT, a que alienten la planificación del uso de la tierra integrando la planificación municipal, agrícola y de la preservación, a fin de encontrar soluciones de compromiso y optimizar la distribución espacial de las intervenciones en el marco de la NDT.

(b) Alentar también a la secretaría y al Mecanismo Mundial de la CNULCD a que, en colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los socios financieros y técnicos, promuevan proyectos y programas concebidos para lograr sinérgica y simultáneamente múltiples beneficios de manera que se alcancen las metas fijadas en el contexto de las contribuciones determinadas a nivel nacional, las metas de Aichi y las metas de NDT.

*Para seguir trabajando en la mejora de los conjuntos de indicadores y datos métricos del OE 4*

(c) Alentar aún más a la secretaría de la CNULCD a que mejore los procedimientos y sistemas de presentación de informes a fin de mejorar la calidad y comparabilidad de los conjuntos de indicadores y datos métricos del OE 4, así como la interoperabilidad con otros datos de indicadores y datos auxiliares de la CNULCD, mediante las siguientes mejoras:

(i) Cumplimentar previamente las plantillas de presentación de informes del OE 4 con datos de indicadores y métricos reconocidos por la CNULCD procedentes de fuentes internacionales para que los países Parte puedan confirmar estos datos por defecto o sustituirlos por datos nacionales, según proceda;

(ii) Velar por que el registro y la notificación de los puntos conflictivos y los puntos positivos se basen geográficamente para que los países Parte puedan evaluar los lugares y las zonas junto con los datos de los indicadores, y por que los instrumentos de apoyo de código abierto, como Trends.Earth<sup>11</sup>, puedan adaptarse para facilitar el análisis de los puntos conflictivos y los positivos.

---

<sup>11</sup> Trends.Earth es un complemento QGIS desarrollado por Conservation International: <http://trends.earth/docs/en/>.



## Annex

[English only]

### Tables and figures

#### I. Introduction

1. This annex contains the tables and figures relevant to the parent document “Preliminary analysis – strategic objective 4: To generate global environmental benefits through effective implementation of the United Nations Convention to Combat Desertification” prepared for the seventeenth session of the Committee for the Review of the Implementation of the Convention.

2. The tables and figures herein are presented under section headings that mirror those found in the main document and are numbered according to their appearance in the main document. Each main section heading within this annex is separated into subsections containing the tables relevant to that section and then the figures, where relevant.

#### II. Red List Index

Table 1  
Country Parties that reported on the Red List Index

<i>Red List Index Reporting</i>	<i>Count</i>
Reported a numeric Red List Index value	51
Reported on specific species or provided other information	48
Reported neither a value nor a species	39
<b>Total</b>	<b>138</b>

Table 2  
**Red List Index (RLI) for reporting nations showing initial and final reporting years  
with respective RLI, estimated trend and rate of change**

Region	Country	Earliest year	Earliest		Latest year	Latest RLI	RLI		Rate of change
			RLI				difference	Trend in RLI	
Africa	Benin	2000	0.91035		2015	0.9100	-0.0004	Horizontal	-0.00002
	Burkina Faso	2000	0.99111		2018	0.9891	-0.0020	Horizontal	-0.00011
	Comoros	2000	0.83797		2018	0.7607	-0.0773	Downward	-0.00429
	Lesotho	2016	1		2018	1.0000	0.0000	Horizontal	0.00000
	Malawi	2000	0.80529		2018	0.8063	0.0010	Horizontal	0.00006
	Mali	2000	0.98606		2018	0.9817	-0.0044	Horizontal	-0.00025
	Namibia	2000	0.96769		2016	0.9664	-0.0013	Horizontal	-0.00008
	Nigeria	2000	0.87822		2018	0.8799	0.0017	Horizontal	0.00009
	Rwanda	2000	0.84706		2015	0.8489	0.0018	Horizontal	0.00012
	Swaziland	2000	0.81898		2018	0.8184	-0.0006	Horizontal	-0.00003
	Togo	2000	0.8545		2018	0.8544	-0.0001	Horizontal	-0.00001
	Uganda	2000	0.802		2017	0.7490	-0.0530	Downward	-0.00312
	Zimbabwe	2000	0.79624		2015	0.7900	-0.0062	Horizontal	-0.00041
<b>Africa (total)</b>									<b>-0.00062</b>
Asia	China	2004	0.51		2017	0.6900	0.1800	Upward	0.01385
	Cook Islands	1994	0.65		2016	0.6300	-0.0200	Horizontal	-0.00091
	Jordan	2000	0.96455		2015	0.9618	-0.0028	Horizontal	-0.00018
	Malaysia	2000	0.82674		2015	0.7048	-0.1219	Downward	-0.00813
	Mongolia	2000	0.95622		2018	0.9452	-0.0110	Horizontal	-0.00061
	Myanmar	2000	0.85741		2018	0.8428	-0.0146	Horizontal	-0.00081
	Oman	2000	0.93		2017	0.8900	-0.0400	Horizontal	-0.00235
	Palau	2000	0.89		2015	0.7300	-0.1600	Downward	-0.01067
	Papua New Guinea	2008	0.85		2008	0.8500	0.0000	-	-
	Philippines	2000	0.72613		2018	0.6436	-0.0826	Downward	-0.00459
	Qatar	2007	0.87		2015	0.8400	-0.0300	Horizontal	-0.00375
	Tajikistan	2000	0.98505		2018	0.9843	-0.0007	Horizontal	-0.00004
	Uzbekistan	2000	0.97877		2018	0.9692	-0.0096	Horizontal	-0.00053
<b>Asia (total)</b>									<b>-0.00156</b>
LAC	Bolivia (Plurinational State of)	2000	0.87213		2015	0.8628	-0.0094	Horizontal	-0.00062
	Brazil	2000	0.91222		2018	0.9007	-0.0116	Horizontal	-0.00064
	Chile	2000	0.825		2018	0.7610	-0.0640	Downward	-0.00356
	Dominican Republic	2011	0.74403		2017	0.7348	-0.0093	Horizontal	-0.00155
	Guyana	2000	0.93		2017	0.9200	-0.0100	Horizontal	-0.00059
	Haiti	2000	0.75388		2015	0.7250	-0.0288	Horizontal	-0.00192
	Jamaica	2000	0.75		2018	0.7000	-0.0500	Downward	-0.00278
	Mexico	2001	0.64		2010	0.6100	-0.0300	Horizontal	-0.00333
	Paraguay	2000	0.9512		2015	0.9491	-0.0021	Horizontal	-0.00014
	Peru	2000	0.72727		2018	0.7126	-0.0147	Horizontal	-0.00082
	Saint Lucia	2000	0.88191		2015	0.8507	-0.0312	Horizontal	-0.00208
	Uruguay	2015	0.9		2015	0.9000	0.0000	-	-
<b>LAC (total)</b>									<b>-0.00164</b>
NMED	Albania	2010	0.8716		2015	0.8592	-0.0124	Horizontal	-0.00248
	Cyprus	2010	0.98325		2015	0.9833	0.0000	Horizontal	0.00000
	Israel	2015	0.7171		2018	0.7122	-0.0049	Horizontal	-0.00164
	Turkey	2000	0.88123		2015	0.8764	-0.0049	Horizontal	-0.00032

NMED (total)								-0.00111
CEE	Armenia	2006	0.84813	2015	0.8446	-0.0035	Horizontal	-0.00039
	Belarus	2000	0.948	2018	0.9700	0.0220	Horizontal	0.00122
	Bosnia and Herzegovina	2011	0.90337	2018	0.9036	0.0002	Horizontal	0.00004
	Georgia	2000	0.88229	2017	0.8580	-0.0243	Horizontal	-0.00143
	Latvia	2000	0.98866	2015	0.9879	-0.0008	Horizontal	-0.00005
	Montenegro	2000	0.858	2018	0.8140	-0.0440	Horizontal	-0.00244
	Republic of Moldova	1978	0.5	2015	0.3400	-0.1600	Downward	-0.00432
	Russian Federation	2013	0.96	2016	0.9600	0.0000	Horizontal	0.00000
Ukraine	2007	0.942332	2017	0.9448	0.0025	Horizontal	0.00025	
CEE (total)								-0.00091
Global								-0.00115

Notes: LAC = Latin America and Caribbean, NMED = Northern Mediterranean, CEE = Central and Eastern Europe

Table 3

**The number of times direct drivers were listed by country Parties as having a downward or upward impact on the Red List Index.**

<i>Trend</i>	<i>Deforestation</i>	<i>Improper management of annual, perennial, scrub and tree crops</i>	<i>Urbanization</i>	<i>Over-grazing</i>	<i>Over-exploitation of vegetation for domestic use</i>	<i>Improper soil management</i>	<i>Release of airborne pollutants</i>	<i>Disturbance of the water cycle</i>	<i>Discharges</i>	<i>Industrial activities</i>	<i>Any other</i>
Downward trend in the Red list Index	21	16	17	11	20	10	3	3	2	8	16
Upward trend in the Red List Index	12	8	5	8	11	3	1	2	2	6	9
Total	33	24	22	19	31	13	4	5	4	14	25

Table 4

**The number of times indirect drivers were listed by country Parties as having a downward or upward impact on the Red List Index.**

<i>Trend</i>	<i>Population pressure</i>	<i>Poverty</i>	<i>Governance, institutional settings and policies</i>	<i>Labour availability</i>	<i>Land tenure</i>	<i>Education, access to knowledge and support services</i>	<i>War and conflict</i>	<i>Any other</i>
Downward trend in the Red list Index	27	15	13	5	15	13	4	7
Upward trend in the Red List Index	12	10	10	0	4	7	3	6
Total	39	25	23	5	19	20	7	13

Table 5

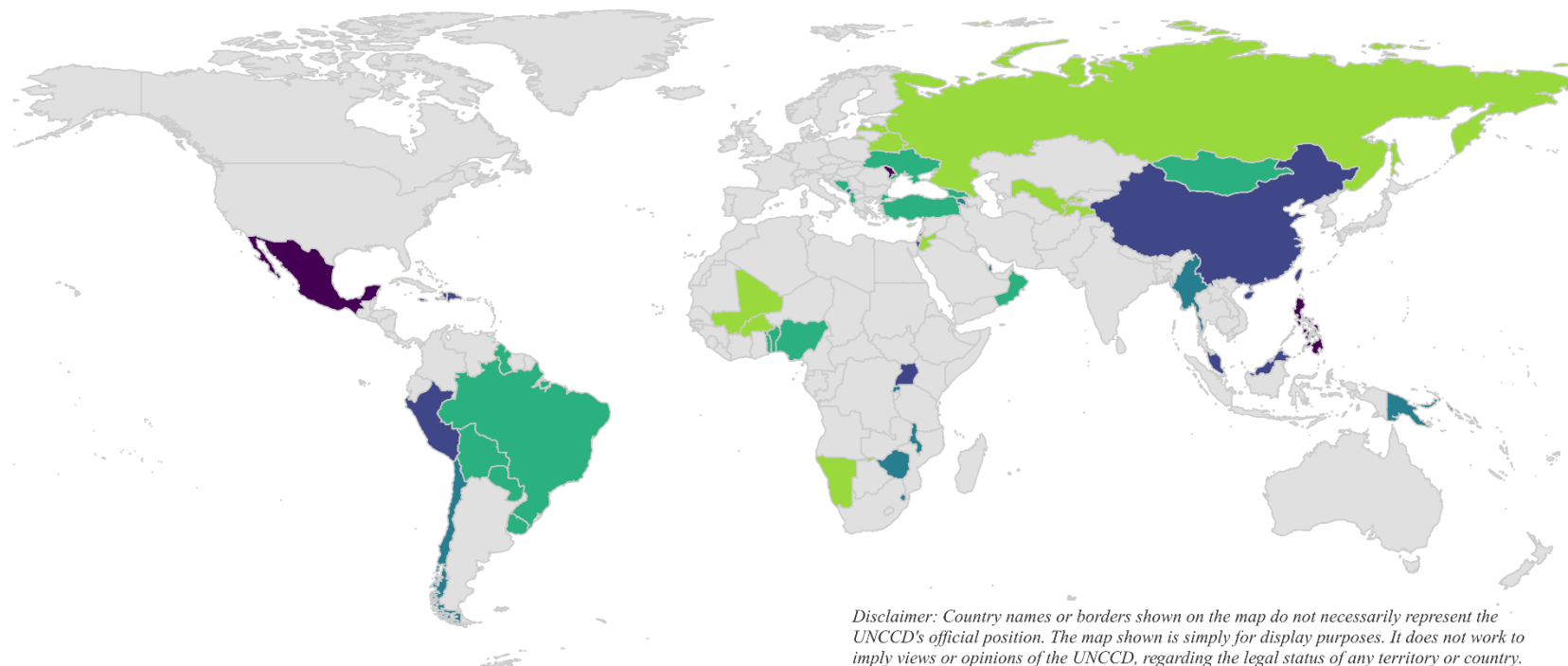
**Reported hotspots and brightspots related to trends in abundance and distribution of selected species**

<i>Region</i>	<i>Brightspots</i>	<i>Hotspots</i>
Africa	22	48
Asia	11	33
LAC	3	18
NMED		3
CEE	4	3
Total	40	105

Notes: LAC = Latin America and Caribbean, NMED = Northern Mediterranean, CEE = Central and Eastern Europe

Figure 1

Red List Index value for the latest year reported by country Parties that reported a numerical value for this indicator.



Red List Index



<.65



.65 to .75



.75 to .85



.85 to .95



>.95



Unreported

Notes: The Red List Index value ranges from 0 (all species are categorized as 'extinct') to 1 (all species are categorized as 'least concern'), thus darker colours are associated with greater concern.

Figure 2  
**Histograms of the absolute change in the Red List Index as the difference between the earliest and latest reported years (left) and the rate of change per year for country Parties that reported numerical values for multiple years (right)**

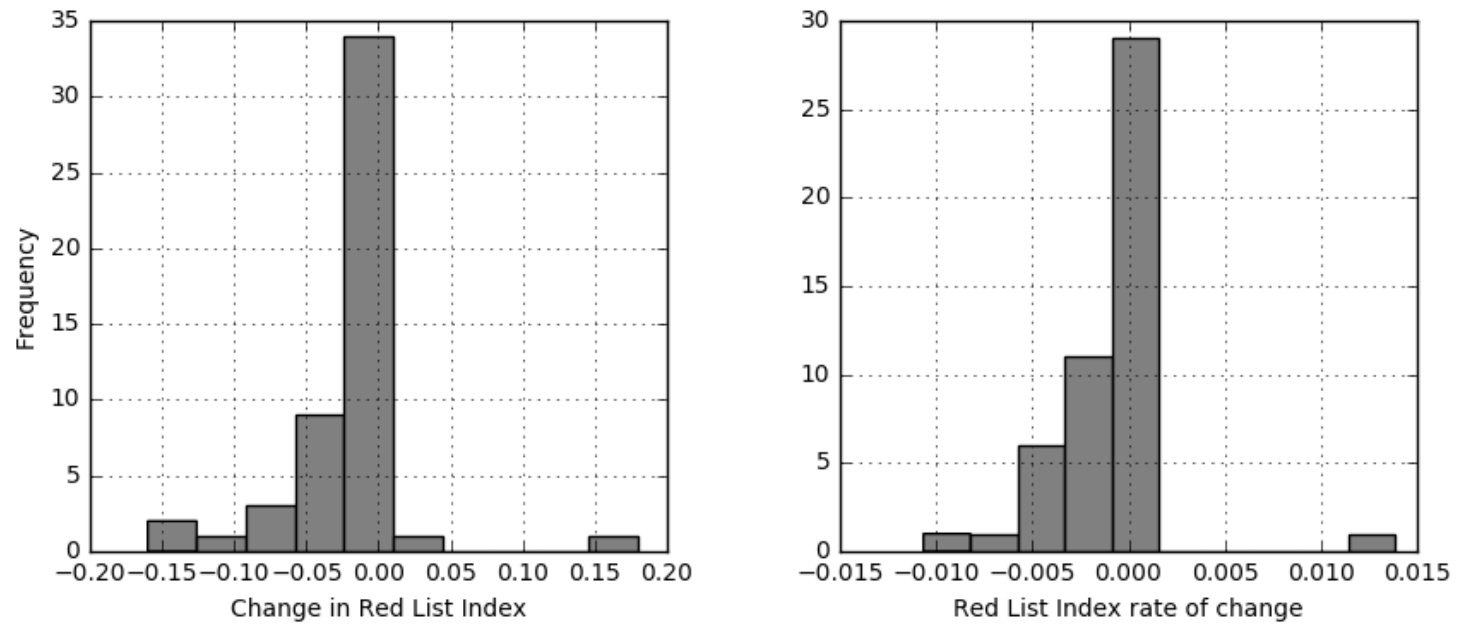
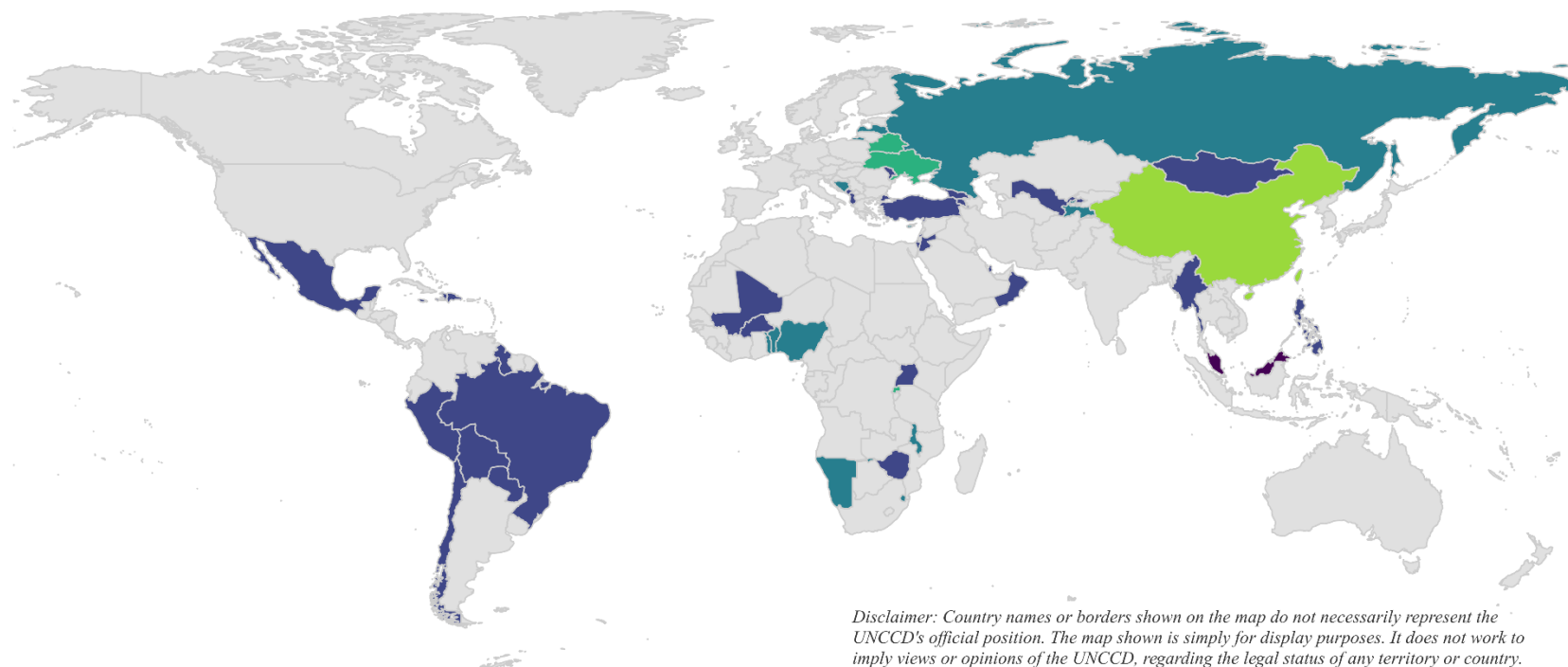


Figure 3

The global distribution of trends in the Red List Index calculated from the earliest year to the latest year reported by country Parties



Red List trend



<-.005



-.005 to -.0001



-.0001 to .0001



.0001 to .005



>.01



Unreported

Notes: key numbers reflect the annual rate of change in the Red List Index over reported years for each country.

### III. Voluntary targets related to strategic objective 4

Table 6

#### Voluntary targets related to trends in species abundance set by reporting country

##### Parties

<i>Theme</i>	<i>Africa</i>	<i>Asia</i>	<i>LAC</i>	<i>NMED</i>	<i>CEE</i>	<i>Global</i>
Awareness and mainstreaming	3	3	17	1	5	29
Biodiversity	9	25	17	2	7	60
Land management	44	21	16		5	86
Nature conservation	33	13	17	4	6	82
Poverty reduction strategies	6	1	1			8
Sustainable cities and communities	9	4	5	1	4	23
Water management	1	2	3			8
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>69</b>	<b>76</b>	<b>8</b>	<b>27</b>	<b>296</b>

Notes: LAC = Latin America and Caribbean, NMED = Northern Mediterranean, CEE = Central and Eastern Europe